

J. S. M., acuerda la ratificación del desamparo, resolución definitiva de acogimiento simple y acuerdo de inicio de acogimiento preadoptivo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña María del Carmen Segura Martín, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra estas Resoluciones no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 27 de diciembre de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*NOTIFICACIÓN de 14 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia de los expedientes núm. 352-2007-2812-1 y 2839.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm 20, de 16 de febrero), el Instructor del procedimiento de desamparo y en relación con los expedientes núm. 352-2007-2812-1 y 2839, con respecto a las menores G. H., ha acordado dar Trámite de Audiencia a los padres de éstas don Juan Manuel González da Silva y doña Leovigilda Hidalgo Pereira, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, poniéndole de manifiesto el procedimiento instruido por término de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que pueda comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 14 de enero de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 352-2007-00002934-1, y del expediente de protección núm. 353-2007-00000826-1.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia, en el procedimiento núm. 353-2007-

00000826 y el expediente de protección núm. 352-2007-00002934-1, relativo a la menor S. R. R. C. a la madre de la misma don Juberkis Rodríguez Casado, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

Huelva, 16 de enero de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Ampliación de procedimiento núm. 353-2007-00000826-1, del expediente de protección núm. 352-2007-00002934-1.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución del Ampliación plazo del Procedimiento de Desamparo núm. 353-2007/00000826-1, expediente núm. 352-2007-00002934-1, relativo a la menor S. R. R. C., a la abuela de la misma Danaldy Altargracia Rodríguez, por el que se acuerda:

Ampliación de plazo máximo de Resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento núm. 353-2007-00000578 relativo al menor A. R. F., por otro período de tres meses. Contra presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 16 de enero de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 352-2007-00004811-1, y del expediente de protección núm. 353-2007-00001120-1.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia, en el procedimiento núm. 353-2007-00001120 y el expediente de protección núm. 352-2007-00004811-1, relativo al menor a la madre del mismo doña Manuela Suárez Reyes, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

Huelva, 16 de enero de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, recaída en el expediente de protección núm. 352-2007-4622 por la que se Acuerda el Desamparo Provisional y el inicio de oficio del Procedimiento de Desamparo del menor E. L. G.*

Nombre y apellidos: Juan Carlos López González y Victoria Cristina Stumps.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose Juan Carlos López González y Victoria Cristina Stumps en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, la interesada podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha dictado Resolución en el expediente de protección núm. 352-2007-4622 por la que se Acuerda el Desamparo Provisional y el inicio de oficio del Procedimiento de Desamparo del menor E. L. G., nombrando instructora del procedimiento a la Jefa del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en el art. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital.

Sevilla, 17 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAAPP y de PAC se notifica a doña M.ª Patrocinio Padilla Osorio, que disponen de un plazo de 10 días desde la publicación de este Anuncio para personarse en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Protección sito en C/ Santos Zárate, núm. 15, Almería, a fin de que realice sesión de curso formativo para continuar con el trámite de su expediente de idoneidad, informándoles que en caso de no comparecer se producirá la caducidad del mismo y se archivará de conformidad con el art. 92 de la mencionada Ley.

Almería, 14 de enero de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, a don Rafael Martín Castro.*

Con fecha 29 de noviembre de 2007, del Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el Procedimiento de Protección 352-1993-04-000012, referen-

te al menor R. M. L., resuelve Ratificar la Declaración de Desamparo del mismo, acordada mediante la declaración provisional de desamparo de fecha 4 de septiembre de 2007, con todas las consecuencias inherentes a la misma, ratificando íntegramente el resto de las medidas incluidas en la Resolución.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Rafael Martín Castro, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 18 de enero de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de las ayudas económicas por menores y partos múltiples a los que no ha sido posible notificar, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

Núm. Expte: M126/06.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Gil Rios.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.6.2007 para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1, en relación con el artículo 42.5 a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M339/06.

Nombre y apellidos: Don Martín Pérez de Guzmán Vallejo. Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.6.2007 para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el art. 42.5 a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.